

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PREDIAL MARIA DEL CARMEN S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE
ENERO DE 1.991.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador. A las once horas del día treinta y uno de Enero de 1.992. En el domicilio tributario de la compañía PREDIAL MARIA DEL CARMEN S.A., ubicado en las calles Calicuchima 1301 y Pedro Moncayo reunieron los siguientes accionistas: Sra. María del Carmen Lliguisupa con treinta y nueve punto ochenta y cuatro (39,84); Alao Lliguisupa Rosa Petrona con cuarenta (0.040) ; Alao Lliguisupa Angelita Alvenia con cuarenta (0.040) ; Lliguisupa Pérez José con cuarenta (0.040) con valor nominal en sucres cada una de ellas.

El Gerente General declara válidamente instalada la Junta General de Accionistas y pide a su Secretaria luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañía, se da lectura al orden del día, expresa los puntos expuestos y aceptan con unanimidad los puntos que han quedado fijados como orden del día.

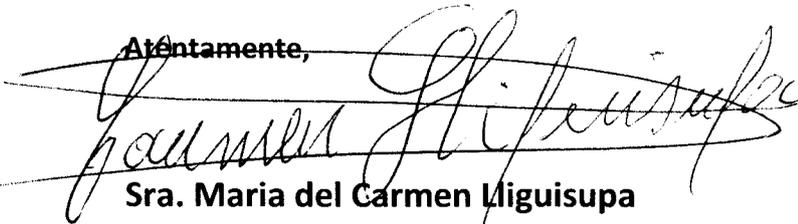
El Gerente somete a consideración de esta cada uno de los puntos a tratarse:

Respecto al primer punto, el Gerente General pide a la Junta que se pronuncie sobre el Balance correspondiente al ejercicio económico anterior, La Junta por unanimidad lo aprueba ya que ha quedado por 15 días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente convocados.

Luego el Gerente somete a criterio del presente Comisario y la Junta quedan todos los puntos mencionados y aprobados por las tres partes importantes están de acuerdo de aprobar el Balance 1.991.

No habiendo otro asunto a tratarse se da por culminada la sesión de Junta de Accionistas para la aprobación del Balance.

~~Atentamente,~~


Sra. Maria del Carmen Lliguisupa
C.I.0904797206